

Publicación de los Resultados del Reconocimiento

“Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas 2022”

El reconocimiento de “Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas” es una iniciativa del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) orientada a promover el fortalecimiento de la evaluación y el monitoreo, el uso de los hallazgos de estos ejercicios y la generación de evidencia para la mejora de las políticas públicas.

Por medio de este reconocimiento, el CONEVAL busca impulsar y fortalecer las mejores prácticas relacionadas con la evaluación y el monitoreo para la mejora continua de los programas y acciones de desarrollo social, así como otros proyectos que busquen atender problemas sociales en beneficio de la población.

En esta edición, el Consejo buscó incentivar y reconocer las mejores prácticas que representan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece en materia de evaluación y monitoreo por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Órganos Constitucionales Autónomos, Integrantes de la Academia e Instituciones Rectoras de la Evaluación a nivel nacional en países de América Latina.

Como señala la convocatoria del reconocimiento, la Comisión Ejecutiva del CONEVAL, órgano técnico integrado por las y los investigadores académicos y el secretario ejecutivo, evaluó las propuestas recibidas con los siguientes criterios:

- Relevancia: importancia de la buena práctica para la toma de decisiones u operación de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado o monitoreado.
- Innovación: originalidad en la implementación de la buena práctica.

- Institucionalización: implementación de la buena práctica como proceso institucionalizado en ámbitos de gestión (planeación, presupuesto, implementación, etcétera) de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado o monitoreado. Elementos que muestren el potencial de institucionalización de la buena práctica en el corto, mediano y largo plazo.

Este año el CONEVAL reconoce 6 Buenas Prácticas en las siguientes categorías:

- Generación, uso y difusión de evidencia
- Innovación y mejora en el uso de la información
- Sistemas de evaluación y monitoreo

Las Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el ciclo de las Políticas Públicas reconocidas por el CONEVAL en 2022 son las siguientes:

Cuadro 1. Buenas Prácticas reconocidas en 2022

Institución	Nombre de la Buena Práctica	Descripción de la Buena Práctica	Subcategoría
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)	Consulta ¿Me escuchas? 2022 ¡Nuestra opinión suma a la acción!	<p>La Consulta Nacional ¿ME ESCUCHAS? tuvo como objetivo escuchar la opinión de niñas, niños, y adolescentes respecto a los temas de su interés y preocupación, los cuales fueron definidos por las propias infancias y adolescencias a través de grupos de participación infantil.</p> <p>Este ejercicio fue una consulta abierta que proporciona información sobre los temas de interés para las niñas, niños y adolescentes y de qué manera les gustaría participar para que su opinión sea tomada en cuenta por otras personas.</p> <p>La Consulta se llevó a cabo a través de diferentes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cuestionario en línea de 15 preguntas cerradas dirigido a niñas, niños y adolescentes de entre 7 y 17 años, el cual consideró la interpretación en diversas lenguas indígenas e idiomas y se adaptó a un lenguaje inclusivo para las infancias y adolescencias con discapacidad. • Participación a través de dibujos de niñas y niños de 3 a 6 años. 	Generación de evidencia para la toma de decisiones (a partir de evaluaciones, estudios, revisiones sistemáticas, mapas de evidencia, integración de bases de datos).

Institución	Nombre de la Buena Práctica	Descripción de la Buena Práctica	Subcategoría
		<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario en papel para las infancias y adolescencias que no cuentan con acceso a internet o dispositivo electrónico. 	
<p>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)</p>	<p>Generación y fortalecimiento del Sistema de Información del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (SISP)</p>	<p>El Sistema de Información del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (SISP) es una iniciativa para mejorar los procesos del PROCODES y su seguimiento. Tiene la función de recolectar, almacenar, procesar y proporcionar la información para llevar a cabo el manejo de las operaciones, generación de reportes e informes periódicos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), así como el resguardo de la documentación generada.</p> <p>El sistema también contribuye a monitorear el desempeño de las acciones o proyectos del programa, así como a identificar problemas y oportunidades en los mismos.</p>	<p>Desarrollo o fortalecimiento de plataformas o sistemas de información que faciliten el monitoreo de intervenciones de desarrollo social.</p>
<p>Secretaría de Economía (ECONOMÍA)</p>	<p>Sistema de Monitoreo Institucional (SMI)</p>	<p>El SMI es una herramienta de visualización, consulta y exportación de datos desarrollada por la Secretaría de Economía para dar seguimiento a la planeación del sector. Este sistema permite monitorear, a través de indicadores, los avances y resultados de las metas y objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Economía (PROSECO) y el Plan de Reactivación Económica (PRE).</p> <p>La información generada puede visualizarse a través de diferentes elementos gráficos en el SMI, en los que se incluyen nubes de palabras clave, tablas y gráficas que muestran los avances de los indicadores y las variables que los conforman. La información de los indicadores se puede descargar y se integra un resumen que permite dimensionar su importancia en el sector.</p> <p>El sistema es de uso interno y está dirigido los niveles directivos y la persona titular de la Secretaría.</p>	<p>Diseño, desarrollo o fortalecimiento de herramientas que mejoren los procesos de evaluación o monitoreo.</p>
<p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>	<p>Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021</p>	<p>La ENDISEG es un programa estadístico que el INEGI llevó a cabo entre agosto de 2021 y enero de 2022. Su objetivo fue identificar, de la población de 15 años y más, a aquella que se reconoce a sí misma con orientación sexual y/o identidad de género (OSIG) no normativa o no convencional, es decir, LGBTI+. Además, se capturaron sus características relativas a sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal, entre otras.</p> <p>La encuesta proporciona información demográfica, socioeconómica y cultural de este grupo poblacional, que se espera permita a los tomadores de decisiones crear programas en su beneficio al contar con información relevante de la población LGBTI+.</p> <p>Para el levantamiento de la información se eligió un método híbrido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas cara a cara asistidas por una computadora móvil. 	<p>Generación de evidencia para la toma de decisiones (a partir de evaluaciones, estudios, revisiones sistemáticas, mapas de evidencia, integración de bases de datos).</p>

Institución	Nombre de la Buena Práctica	Descripción de la Buena Práctica	Subcategoría
		<ul style="list-style-type: none"> Las secciones más sensibles se realizaron por medio de audio entrevista, en las que el informante escuchó con ayuda de audífonos las preguntas pregrabadas, por lo que pudieron responder con total privacidad. <p>Además, se realizó un estudio complementario de tipo cualitativo (ENDISEG WEB). Para el que se utilizó el método de auto reporte, mediante una encuesta en línea.</p>	
<p>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)</p>	<p>Uso de evidencia para la implementación del proyecto Mujeres por el Acceso a la Tierra</p>	<p>La SEDATU realizó el estudio “Mujeres por el Acceso a la Tierra: aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios”, el cual aborda tres temas principales:</p> <p>a) limitantes para el acceso de las mujeres a sus derechos agrarios;</p> <p>b) la inequidad de las labores de cuidado en la ruralidad y cómo afecta la participación de las mujeres en los órganos de representación ejidal; y</p> <p>c) la evolución de la Ley Agraria como marco normativo que regula el ejercicio pleno de los derechos agrarios de las mujeres rurales.</p> <p>Con el estudio se buscó generar información para realizar una política pública basada en evidencia que contribuyera garantizar el ejercicio del derecho al acceso a la tierra para las mujeres. Para ello debían entender las motivaciones de las propias mujeres sujetas de derecho y con base en ello diseñar políticas públicas que no solamente les brinden la titularidad de la tierra, sino les capaciten y asesoren sobre los alcances y beneficios que eso conlleva.</p> <p>A partir de este estudio, en 2021 el proyecto se transformó en la estrategia “Mujeres por el acceso a la tierra”.</p>	<p>Uso de evidencia para el desarrollo de proyectos innovadores que solucionen problemas sociales y cuya implementación se traduzca en la mejora en la calidad de vida de la población objetivo.</p>
<p>Instituto Nacional Electoral (INE)</p>	<p>Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica del Instituto Nacional Electoral</p>	<p>El Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MOSE) es una plataforma web que permite realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos que se alinean a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017- 2023.</p> <p>A través del MOSE se monitorean las actividades de los programas y proyectos que opera la ENCÍVICA, se da seguimiento a un grupo de específico de indicadores de cultura política-democrática y se evalúan los avances a través de un comité de expertos en educación cívica y participación ciudadana.</p> <p>El MOSE contribuye a identificar el alcance operativo de los programas y proyectos que operan con la ENCCÍVICA, el tiempo que se dedica a la ejecución, el presupuesto ejercido para la operación, entre otros.</p>	<p>Diseño, desarrollo o fortalecimiento de herramientas que mejoren los procesos de evaluación o monitoreo.</p>